

JUZGADO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE CALARCÁ QUINDÍO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO 036 FECHA: 04 DE MARZO DEL 2024

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA	ACTUACIÓN	ANEXO
2018-00192	EJECUTIVO	BERTA HERRERA PEÑUELA	MANUEL ALEJANDRO MOSQUERA GARCIA	01/03/2024	REQUIERE INTERVINIENTES	VER
2019-00201	EJECUTIVO	YEXICA ALEJANDRA MUÑOZ QUINTERO	EDWIN ALBERTO DUQUE TORRES	01/03/2024	REQUIERE INTERVINIENTES	VER
2019-00224	EJECUTIVO	CLAUDIA LORENA CAMELO MARIN	CARLOS ALBERTO HERRERA FLOREZ	01/03/2024	REQUIERE INTERVINIENTES	VER
2019-00333	EJECUTIVO	VALENTINA DE LA PAVA MARTINEZ	CHRISTIAN CAMILO OCAMPO TRUJILLO	01/03/2024	REQUIERE INTERVINIENTES	VER
2020-00157	EJECUTIVO	IVONNE PATRICIA BEDOYA GARCÍA	JEISON ALEXANDER MARTINEZ RIVERA	01/03/2024	RESUELVE SOLICITUD AMPARO POBREZA Y DESIGNA	VER
2021-00122	VERBAL SUMARIO -ADJUDICACIÓN APOYOS-	LUZ MARINA GRANADA LOAIZA	ENRIQUE TRUJILLO BARON	01/03/2024	REQUIERE INTERVINIENTES	VER
2022-00093	VERBAL -CESACIÓN EFECTOS CIVILES-	NORA MARTINEZ DE MONTOYA	HEBERTO MONTOYA RODRIGUEZ	01/03/2024	RESUELVE SOLICITUD ACLARACIÓN ML	N/A
2024-00022	VERBAL SUMARIO -FIJACIÓN ALIMENTOS-	LAURA CRISTINA GONZALEZ PELAEZ		01/03/2024	INCORPORA INFORMACIÓN	N/A

La presente notificación se realiza en virtud de lo dispuesto en el artículo 295 del Código General del Proceso en armonía con el artículo 9º de la Ley 2213 del 2022.

Se recuerda que los trámites que inmiscuyen derechos de la infancia y la adolescencia, cuentan con reserva legal, razón por la cual no serán publicadas tales providencias. Asimismo, en acatamiento la Sentencia SU 355/22, proferida por la H. Corte Constitucional, se limitarán las publicaciones de providencias que traten sobre el derecho a la intimidad personal y familiar de las personas. Por lo que, tales providencias deberán ser solicitadas al correo electrónico del despacho, siempre que no cuenten con acceso previo al expediente.

Omar Fernando Guevara Londoño
Secretario

Igualmente se le informa que están dispuestos para su atención los siguientes canales: Línea telefónica, habilitada igualmente en WhatsApp: 3127722788. Teams.microsoft: En el siguiente enlace, al cual puede acceder desde cualquier dispositivo, dando clic en el siguiente enlace: <https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3a899eadfe018d495d97a22f1471fb14c8%40thread.tacv2/1593963748103?context=%7b%22Tid%22%3a%22622cba98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22Oid%22%3a%220c881771-a95b-472b-a901-fee20cc2c7c2%22%7d>. Previamente deberá llamar telefónica o enviar mensaje al WhatsApp o al correo electrónico jfcalarca@cendoj.ramajudicial.gov.co, la hora de conexión, lo cual deberá realizar con una antelación no interior a 15 minutos.

